



Buenos Aires, 27 de Agosto de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 738 /2014**

**VISTO:**

La Nota SAAJ N° 189/2014, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Nota de referencia el Sr. Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Gargiulo solicita fería judicial para el Depósito Judicial sito en Beazley 3860 para los días 28 y 29 de agosto de 2014.

Que fundamenta dicha solicitud en razón que durante esos días la Dirección de Infraestructura y Obras llevará a cabo tareas de refacción y pintura, a raíz de un problema detectado en una boca de inspección de la cañería del desagüe de los baños del primer piso, lo cual provocó filtraciones en el Depósito Judicial.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, corresponde que por razones de necesidad y urgencia sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

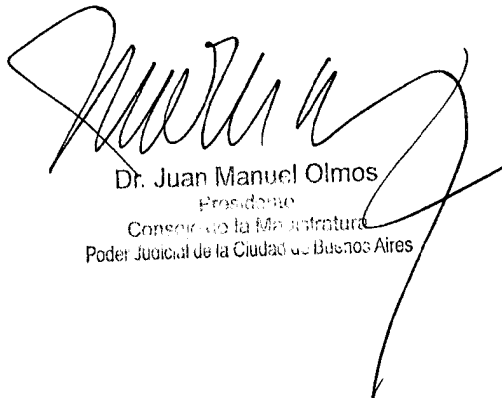
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer fería judicial para el Depósito Judicial sito en el edificio de Beazley 3860, para los días 28 y 29 de agosto de 2014.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Infraestructura y Obras, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente archívese.

**RES. PRES. N° 738 /2014**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires